



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE EL TABO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

CONVOCATORIA A PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

Profesional del área de las Ciencias Sociales

Programa Centro Diurno Comunitario para Personas Mayores El Tabo (CEDIAM) – Año 2026

La Ilustre Municipalidad de El Tabo, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), invita a participar en el proceso de reclutamiento y selección para proveer el cargo de **Coordinador del Programa Centro Diurno Comunitario para Personas Mayores El Tabo (CEDIAM)**, correspondiente al año 2026.

Modalidad de contratación

- **Tipo de contratación:** Prestación de servicios
- **Remuneración bruta mensual:** \$ 1.439.436.- (un millón cuatrocientos treinta y nueve mil cuatrocientos treinta y seis pesos), impuesto incluido.

PERFIL DEL CARGO

Propósito del cargo:

El/la Coordinador/a del Centro Diurno del Adulto Mayor (CEDIAM) será responsable de la dirección técnica, administrativa, operativa y financiera del Centro, así como de la conducción del equipo profesional y técnico que participa en la ejecución del programa.

Le corresponderá asegurar la adecuada implementación, continuidad y calidad de las prestaciones y actividades contempladas en el proyecto, de acuerdo con las orientaciones técnicas, normativa vigente, convenio suscrito con SENAMA, estándares de calidad establecidos y necesidades específicas del territorio y de las personas mayores usuarias del Centro.

Asimismo, deberá mantener con SENAMA una comunicación permanente y oportuna respecto del avance, cumplimiento de objetivos, indicadores, gestión administrativa y ejecución del proyecto.

Formación profesional y requisitos del cargo

- Título profesional del área de las ciencias sociales, otorgado por una institución de educación superior reconocida por el Estado.
- Formación, conocimientos o especialización en gerontología, envejecimiento, intervención con personas mayores, gestión de equipos o áreas afines.



Experiencia profesional

- Experiencia profesional de al menos 2 año en cargos de coordinación y/o liderazgo de equipos multidisciplinarios.
- Experiencia de trabajo directo o gestión de programas dirigidos a personas mayores.
- Experiencia en gestión y ejecución de proyectos sociales, idealmente vinculados a programas de protección social, desarrollo comunitario o intervención con personas mayores.
- Experiencia y/o conocimiento en gestión municipal, coordinación intersectorial y articulación de redes locales.

Competencias requeridas:

Competencias transversales

- Orientación a las personas usuarias
- Liderazgo y conducción de equipos interdisciplinarios
- Trabajo colaborativo e intersectorial
- Gestión y resolución de conflictos
- Enfoque comunitario y centrado en las personas
- Enfoque de derechos y buen trato
- Compromiso ético y responsabilidad profesional

Competencias Personales

Se espera que el/la profesional presente habilidades interpersonales que favorezcan una adecuada relación con las personas mayores, sus familias, el equipo de trabajo y la red institucional, entre ellas:

- Escucha activa.
- Empatía y sensibilidad social.
- Comunicación efectiva y asertiva.
- Manejo y regulación emocional.
- Tolerancia a la frustración.
- Capacidad de contención y manejo de situaciones de crisis.
- Adaptabilidad y flexibilidad frente a distintos escenarios.
- Capacidad de organización, planificación y priorización.
- Orientación al logro y cumplimiento de objetivos.
- Capacidad de análisis y toma de decisiones.
- Proactividad e iniciativa.
- Capacidad para trabajar bajo presión y resolver contingencias.



Actividades principales:

- Planificar y coordinar la implementación integral de las actividades contempladas en el proyecto, asegurando su ejecución conforme a los objetivos, metas, plazos y orientaciones técnicas establecidas.
- Dirigir y gestionar el funcionamiento del proyecto y del equipo de trabajo, promoviendo una adecuada coordinación interdisciplinaria y velando por el cumplimiento de los lineamientos técnicos, administrativos y operativos definidos.
- Monitorear la correcta ejecución de las prestaciones y servicios entregados a las personas mayores, asegurando que sean proporcionados por los profesionales de atención directa correspondientes a cada tipo de prestación.
- Gestionar y monitorear el cumplimiento de la cobertura comprometida, implementando estrategias que permitan mantener la capacidad de atención del Centro y favorecer la incorporación y permanencia de las personas mayores usuarias.
- Monitorear la aplicación de procedimientos, protocolos y estándares de calidad asociados a la atención y prestación de servicios a las personas mayores usuarias, promoviendo acciones de mejora continua.
- Mantener una comunicación técnica y administrativa permanente con SENAMA, informando oportunamente el avance, cumplimiento de actividades, resultados, dificultades y situaciones relevantes relacionadas con la ejecución del proyecto.
- Mantener actualizados y debidamente respaldados los registros técnicos, administrativos y documentales asociados a la ejecución del proyecto, resguardando su integridad, confidencialidad y disponibilidad para procesos de seguimiento o supervisión de SENAMA.
- Implementar y mantener sistemas de registro estadístico y seguimiento de indicadores, elaborando, consolidando y remitiendo los informes técnicos, administrativos y estadísticos requeridos durante la ejecución del proyecto.
- Liderar y coordinar al equipo de trabajo del CEDIAM, velando por el adecuado cumplimiento de sus funciones y porque las intervenciones dirigidas a las personas mayores se desarrollen conforme a las orientaciones técnicas, protocolos y guía de operaciones vigente.
- Administrar, ejecutar, monitorear y controlar el presupuesto asignado al proyecto, procurando el uso eficiente, pertinente y transparente de los recursos, de acuerdo con el convenio, normativa vigente y procedimientos institucionales.
- Promover una imagen institucional positiva del CEDIAM, fortaleciendo su vinculación con las personas mayores, sus familias, la comunidad, las organizaciones del territorio y las instituciones que conforman la red local.
- Facilitar y fortalecer los canales de comunicación entre el equipo del Centro, las personas mayores usuarias, sus familias y/o personas significativas, favoreciendo relaciones basadas en el buen trato, respeto, confianza y dignidad.
- Coordinar y fortalecer la articulación con la red local e intersectorial, estableciendo vínculos de colaboración con servicios públicos, establecimientos de salud, organizaciones comunitarias y otras instituciones pertinentes, de acuerdo con las necesidades de las personas mayores y los objetivos del CEDIAM.



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE EL TABO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

- Identificar oportunamente situaciones de riesgo, dificultades operativas o brechas en la ejecución del proyecto, proponiendo e implementando medidas correctivas y de mejora que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y estándares establecidos.
- Velar por que la gestión del CEDIAM se desarrolle bajo un enfoque de derechos, buen trato, autonomía, participación, inclusión y respeto por la dignidad de las personas mayores, promoviendo una atención centrada en sus necesidades, capacidades y preferencias.

ANTECEDENTES REQUERIDOS PARA POSTULAR

Las personas interesadas deberán presentar la siguiente documentación:

1. Currículum Vitae actualizado.
2. Copia de cédula de identidad vigente por ambos lados.
3. Certificado de nacimiento.
4. Certificado de antecedentes con una antigüedad no superior a 30 días.
5. Copia simple del título profesional y certificados de postítulos o especializaciones, según corresponda.

RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

Los antecedentes deberán ser enviados exclusivamente al correo electrónico:

cediam@eltabo.cl

En el asunto del correo deberá indicarse textualmente:

"POSTULACIÓN CARGO COORDINADOR – CEDIAM EL TABO"

Cronograma del proceso de selección:

ETAPA	PERIODO
1.- Convocatoria	Desde el 03 hasta las 14:00 horas del 07 de octubre 2026
2.- Evaluación y análisis Curricular	07 y 08 de octubre 2026
3.- Entrevistas de selección	13 de octubre 2026
4.- Comunicación de resultados	Desde el 19 al 23 de octubre 2026



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE EL TABO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Consideraciones finales:

La Ilustre Municipalidad de El Tabo se reserva el derecho de modificar las fechas establecidas en el presente cronograma por razones de fuerza mayor o circunstancias imprevistas. Cualquier modificación será oportunamente informada a través de los mismos medios oficiales utilizados para la difusión de la presente convocatoria.

La participación en este proceso implica la aceptación de las condiciones establecidas en la presente convocatoria y la veracidad de los antecedentes aportados por las personas postulantes.